ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SOSCRIPCIÓN

Capital . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 id id

Año XXXIX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Miércoles 29 de Diciembre de 1909 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.892

Tiempos revolucionarios

El buen humor.—Candidaturas régias.—Motes y cantares.

Dicen por ahí... por Europa, que España es un país triste, austero, y hablan de la gravedad entonada del hidalgo castellano y de otras cosas que habrán sido vigentes hace tres siglos. Yo, desde chico, he visto que aquí todo se toma á broma, que tenemos un humor felicísimo y que nos falta muy poco para imitar á los ciudadanos de «Jauja», donde (según las famosas aleluyas)

acompañan los entierros
con bandurrias y cencerros.

Sesudos pensadores afirman que no toman la vida en serio, y tener humor para hacer chistes cuando la cosa pública está que arde y vamos de mal en peor, es signo funestísimo de decadencia y hasta de muerte próxima: pero, con la miaja de substancia gris que por clasificación me ha correspondido, á mí se me ocurre pensar que á ningún enfermo grave le dá por reir ni cantar; y si cantare al morir, como el fabuloso cisne... ¿por qué no estimar eso como expresión de la más alta filosofía?

Lo que vá por delante es á modo de prologuillo para decir que ha pasado España por pocos momentos históricos de tan honda crisis como aquel de los tiempos revolucionarios, y pocas veces hemos estado los españoles tan guasones, tan tentados de la risa, ton aptos para la sátira, y tan dispuestos á cantar y bailar. Y eso de que la musa Terpsícore estuviera en alza, no es broma; la frase ¡Qué baile! nació entonces y se repitió en todas partes y á todas horas, como exteriorización de la nacional manía coreográfica; el catedrático indispuesto con sus discípulos, el «amarillo» que intervenía inopinadamente en alguna graciosa escena callejera, el cómico desgraciado, el transeunte ridículo, hasta el jefe militar en períodos agudos de indisciplina... esos y otros muchos oyeron la zumbona invitación ¡qué baile! y algunos apocados bailaron para salvar el pellejo. No hay que decir que en el Instituto, en cuanto un bedel trataba de sofocar cualquier alboroto estudiantíl, le gritábamos, ¡qué baile!

Siendo, como era, aquella situación política de las más dificultosas, prestábase á la eterna guasa española. Después de aprobar las Cortes, una constitución monárquica (1869) no hay modo de encontrar un rey. Se descontaba á los Borbones, pués ya había lanzado Prim los tres célebres «jamases», que alguien tradujo (suprimiendo una coma y el acento del tercer jamás), como sentencia de ayuno perpétuo dirigi la al partido dinástico, en esta forma: «¡Jamás, jamás jamas!»

Era el ideal de los buscadores de reyes, un príncipe de sangre real, católico, mayor de edad, y á ser posible, casado ¡y con hijos. Eran muchas cosas reunidas... —¿Qué hay de la busca y captura de un rey? —se preguntaban las gentes.—Pues no quiere la corona don Fernando de Portugal, por miedo á que algún día surja la Iberia triunfante; ni la quiere Espartero por viejo, ni por otras causas el duque de Génova, ni el de Aosta, ni puede ser príncipe Hohenzollern...

Del duque de Génova que tenía 15 años y estudiaba en un colegio inglés, se dijo que le habían dado calabazas en el último exámen. En cuanto al príncipe alemán (cuya candidatura fué causa ocasional, ya que no predisponente, de la guerra franco-prusiana), el peor enemigo que tuvo en España, fué lo enrevesado de sus apellidos...

Los que consultaron entonces el almanaque de Gotha, se explicaban así:—En esa familia hay dos ramas: la de los Hohenzollern Hechingen y la de los Hohenzollern Sigmaringen, que es la del príncipe Leopoldo...

(Continuará).

La Noche Buena en Melilla

Este año, por desgracia,
más de treinta mil familias,
tienen en todo, ó en parte,
su corazón en Melilla.
Por honra y deber, España
allí á sus hijos envia
y allí, como buenos hijos
de la patria, fraternizan;
y oficiales y soldados
á los que una causa misma
sus esperanzas alienta
y sus esfuerzos anima,
con ansiedad y cariño,
hacia nuestras costas miran.

Si en esa noche que nace...
el recuerdo del Mesías,
hay paz en los campamentos,

la guitarra andará lista,
pues el soldado español
sus cantares nunca olvida,
y como es esa guitarra
una intérprete sumisa
del desdén y del amor,
del pesar y la alegría,
allí cantará el soldado
en esa noche sus cuitas,
suponiendo que al hacerlo
con el canto se suavizan,
y hasta ciertos de que el aire
que en aquellas cuerdas vibra,
á los hogares las lleva,
con dirección tan precisa,
que ha de llegar cada una
donde el corazón la envía.

Mas si esa noche, en que nace
el que vino á darnos vida,
en vez de aires pastoriles
que á los corrillos anima,
son los toques de corneta
los que peligros avisan,
y en vez de alegres silbidos
son las balas las que silban,
¡qué Noche Buena tan mala,
en España y en Melilla!

Mas, no hay que pensar en eso;
que ya la guerra vencida,
que vé el español, con gloria,
y el rifeño con envidia,
la Noche Buena será
nuncio de paz bendecida,
tornando los campamentos
en la más franca alegría
y á los en ellos reunidos,
en una sola familia.

LAS CERILLAS...

Ó

¡APAGA Y VÁMONOS!

Nuestro excelente ministro de Hacienda señor Alvaro, que ahora resulta más vivo que Besada, y todos sus antecesores, apesar de ser liberal acaba de dictar una Real Orden, «conservadora»... «conservadora» de la renta de cerillas.

En esa Real Orden, que no sabemos si calificar de «oscurantista» ó «luminosa», prohibe el uso de los aparatos de bolsillo, encendedores de cigarros.

Lo único que declara lícito es la yesca, porque es lo que habrá dicho para su cartera. La yesca se usa principalmente en el campo, no voy á montar una guardia rural para vigilar á los fumadores.

Todos los ministros tienen un día feliz y al señor Alvaro, ya le ha venido ese día; porque no saben ustedes lo que vá á subir la renta de cerillas en cuanto se supriman los dichosos aparatitos hoy relegados al rincón del olvido por la inmensa mayoría de los fumadores.

Yo, en vez de prohibir los aparatos, hubiera mejorado la calidad de las cerillas, aumentando su número y abaratando su precio para que nadie encontrase nada más cómodo ni más económico, pero eso se me hubiera ocurrido á mi, torpe periodista provinciano; á un ministro de la corona y de Hacienda nada menos, no se le puede ocurrir semejante vulgaridad.

¡Que se chinchen los fumadores! ¡Que se les caiga la cabeza á las cerillas y se apaguen apenas se enciendan; que se gasten muchas! habrá dicho el ministro considerando resuelto el problema.

Sin embargo, yo creo que no la ha hecho completa, y es que al mejor cazador se le vá la liebre.

Para redondear esa «Real Orden», debió añadir los siguientes articulo:

1.° Se prohibe en absoluto pedir á nadie candela para encender el cigarro.

2.° Será considerado defraudador de la renta de cerillas, el que encienda un pitillo en la hornilla, en un candil, en el brasero, en la estufa ó en cualquier otro aparato de crlefacción.

3.° Serán declarados contrabandistas, los poetas que encuentren fuego en los ojos de algunas mujeres á no ser que escriban:

«Son tus ojos dos cerillas
donde se enciende mi alma».

4.° Se prohibe encender el cigarro en la colilla de otro porque se perjudica la renta de cerillas, además de ser una porquería.

De este modo no se escaparían ni las ratas, como de las disposiciones del coronel de «El tambor de granaderos», y quien sabe si aumentarían las existencias de oro del Tesoro Público.

Nada, que el señor Alvaro, ha dado un golpe mortal á los defraudadores de la renta, y después de esta disposición nadie podrá dudar de sus felices «disposiciones»:

Seguramente ha querido demostrar que el señor Lacierva, resulta una babuha del Chaldy al lado suyo en materia prohibitoria.

Lacierva lo cerraba todo y él abre un gran porvenir á las fábricas de cerillas.

Ya ven ustédes si hay diferencia.

Pero me temo que el señor Alvaro, no pueda conseguir su objeto.

No ha contado con la huespeda.

Con el gran aparato de la Naturaleza.

Ya saben ustedes que con un cristal de aumento y el sol, enfocando los rayos luminosos, se enciende hasta un cigarro puro.

No le queda más recurso que suprimir el sol.

A no ser que cuente con los días nublados.

Pero vsrán ustedes cómo Febo, protege á los fumadores, ya que tan mal los tratan la Tabacalera y el señor Alvaro.

Z.

Un hombre que es mujer

En una casa de huéspedes de la calle S. Eloy de Sevilla pretendió entrar de sirviente hace tiempo un joven que decia se llamaba Eduardo López y el dueño lo admitió, dedicándolo á la cocina, pues decía haber ejercido de cocinero en un barco.

Prestaba allí sus servicios perfectamente, sin que nadie sospechara que el hombre aquel no lo era sino por su deseo, pero notándosele algún amaneramiento propio de los «invertidos».

Las cosas hubieran seguido de ese modo si no hubiera tenido el supuesto joven el cinismo de pretender á una hermosa sirviente de una casa de la calle de Zaragoza.

Entre los vecinos de dicha calle infundió sospechas el individuo y hubo quien manifestó sus recelos á un guardia municipal, que detuvo al galán presunto, comprobándose, no sabemos por que medios, que no era tal hombre, sino mujer, con 26 abriles y con un nombre romántico capaz de enamorar á cien trovadores de Provenza: ¡Generolda! Generolda Galán Bejarano.

Ya descubierta la usurpación del sexo, declaró todo ingénuamente.

Dijo que había sido sirviente de varias casas, pero que despedida de la última solicitó colocarse de nuevo, no pudiendo conseguirlo, por lo que ideó vertirse de hombre.

Así halló trabajo enseguida y mejor retribuido.

Los comentarios con motivo del suceso eran dignos de oirse en los sitios donde se tenía noticia del caso, recordándose á la pobre anciana «Fernandita», que durante tantos años fué policía en Sevilla por el mismo procedimiento.

Hay una diferencia: que Fernanda era mujer septuagenaria y podía pasar, pero el «cocinero» es una mujer guapa, y con tales encantos que no se sabe como pasaron desapercibidos para los huéspedes.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 29.

Socorro á los inundados

El ministro de Hacienda ha girado 200.000 pesetas para que se atienda de momento á socorrer las más perentorias necesidades de los damnificados á consecuencia de las últimas inundaciones. El señor Alvarado espera que se reciban informes facilitados por los gobernadores para tener una conferencia con el ministro de Fomento y acordar en conjunto la cantidad que haya de enviarse para remediar en lo posible los importantísimos perjuicios que han ocasionado los temporales.

La Sanidad Militar

Ayer, á las nueve y media, llegaron á Madrid procedentes de Melilla las ambulancias de Sanidad Militar de la división reforzada y de la primera brigada de cazadores. Bajaron á la estación el general Orozco y algunos jefes y oficiales.

Activaudo los trabajos

Se ha ordenado al comandante general del Apostadero de Cadiz que se ponga toda la energía y actividad en los trabajos que se llevan á cabo en los cruceros «Princesa» y «Extremadura, cuyas obras se adelantarán con preferencia, y que remita con urgencia relación de las obras del dique.

Destrozos del temporal

El comandante de Marina de la Coruña da cuenta de los siguientes destrozos causados por efecto de los temporales: Naufragaron el «Queche» y el «Basilio», y el balandro «Junquera». La lancha «Ruel», de la matrículo del puerto, fué abordada por un lanchón rompiéndole las amarras. Los trasantlánticos han suspendido la salida.

Funcionario subtituido

Para substituir en su cargo al inspector general de telégrafos, relevado por haber enviado telegramas por correo el día de la Lotería de Navidad, señor Alvarez Suárez, ha sido destinádo el funcionario del cuerpo don Camilo Jimeno.

Vista de un recurso

Ayer se vió ante la sala del Tribunal Supremo un pleito contencioso interpuesto por uno de los intérpretes de puertos á quienes llamó á concurso Lacierva siendo ministro de la Gobernación. El recurrente llevaba veintiún años prestando sus servicios en el puerto de Bilbao. Cuando se enteró de que Lacierva llamaba á concurso voluntario á todos los intérpretes para acreditar sus méritos, procuró evadirse, pero no tuvo más remedio que venir á examinarse y fué suspendido de inglés, á pesar de tener la encomienda de Alfonso XII, por haber escrito una obra en este idioma. No se conformó é interpuso el recurso.

Por méritos de Guerra

Por méritos en la campaña de Melilla, ha sido concedida la cruz de Maria Cristina al duque de Montpensier; la roja del Mérito Naval al teniente de navío don Manuel Moreno Quesada, y la misma con pensión al príncipe Genaro de Borbón.

En honor de los voluntarios

Se agita la idea de hacer ostensible de alguna manera la distinción á los 200 voluntarios que han ido á la campaña de Melilla Unos creen que deben darse títulos, nobiliarios y diplomas de hidalguía, y otros dicen que debe verificarse un rancho extraordinario de honor al que asistan los 200. Un periódico aconseja que se tome ejemplo de Inglaterra que concede galardones representados por sumas en metálico.

La asamblea de doctores

Bajo la presidencia del senador señor Palomo, se ha celebrado ayer tarde la segunda sesión de la asamblea de doctores y licenciados en Filosofía y Letras. Se discutió el tema tercero, que versa sobre tribunales de exámenes. La mayoría de los que intervinieron en la discusión se pronunciaron á favor de la separación de las dos funciones de catedrático y examinador.

Luego, presidiendo el señor Pimentel, se discutió el tema cuarto, sobre el medio práctico de aumentar el sueldo al profesorado oficial.

El señor Palomo abogó por la necesidad de aumentar los sueldos á los catedráticos de universidades è institutos. Dijo que los derechos de exámen deben ser para el Estado y que éste á su vez debe aumentar los sueldos á los profesores. Respecto á las diferencias de sueldo entre los catedráticos de Madrid y provincias, abogó por que desaparezcan.

A continuación habló el señor Robles y otros oradores, abogando por el aumento de sueldo para el profesorado, levantándose la sesión á las seis y media.

Registro civil

Día 29

Defunciones:

Claudia Calvo 37 años.

Francisco Puig 58 id.

Nacimientos:

Varones 2.

Hembras 1.

Matas.

Noticias

Un desgraciado accidente que pudo tener fatales consecuencias ocurrió en el pueblo de Viladerni.

Un joven de 20 años vecino de dicho pueblo llamado José Colibri se hallaba cazando y como óyese con insistencia el canto de una perdiz se dirigió hacia el sitio de donde al parecer procedia, cuando oyó un disparo de arma de fuego y sintióse herido en la espalda.

A los gritos de auxilio, acudió un vecino de Oller llamado José Batlle Olivera que se hallaba en aquel lugar y que era el autor del disparo.

Aclarado el hecho resultó que el canto de la perdiz era producido por un reclamo del Batlle que también cazaba y que al pasar el Colibri por entre unas matas creyó que era un conejo y le hizo el disparo que por fortuna solo le produjo heridas de pronóstico reservado.

Dadas las buenas relaciones de amistad que existían y existen entre el agresor y agredido y entre sus respectivas familias, no cabe duda de que se trata de un accidente.

—=—

Por infringir el reglamento de policia de carreteras, ha sido denuncia-

do el vecino de Bolvir Salvador Surroca.

—=—

Hay verdadero interés por conocer las explicaciones que dará el señor Ciurana en la sesión próxima, contestando á los ataques de que fué objeto en la sesión última á la que no se hallaba presente.

A nosotros nos consta que esas explicaciones serán tan categóricas y contundentes que dejarán en muy mal lugar á quienes trataron de poner en entredicho la gestión administrativa del señor Ciurana.

No queremos sin embargo adelantar datos que guardamos para después de la sesión.

=

Esta mañana se ha posesionado nuevamente de su cargo, el alcalde de esta ciudad Excmo. Sr. D. Francisco de Ciurana.

=

Mañana jueves celebrará la función de su beneficio, la simpática actriz señorita Emilia Urcola quien la dedica á las señoras y señoritas de Gerona.

El selecto y acertadísimo trabajo que ha venido realizando la beneficiada durante la presente temporada y los aplausos con que el público la ha premiado, hacen esperar que la función de mañana noche se verá muy concurrida.

Se representará la chistosísima comedia de Benavente «Lo cursi».

—

Nuestro colega «El Tradicionalista» anuncia pafa mañana su desaparición del estadío de la prensa.

En cambio, da cuenta de que en primero de Enero aparecerá «El Norte» diario que publicará el jefe provincial del carlismo don Manuel Bonmatí y qne será el órgano oficial de los tradicionalistas

Como al parecer no se trata más que del cambio de nombre y de Director huelga lamentar la desaparición del uno y celebrar el advenimiento del otro.

—

Con el fin de facilitar la constitución de los tribunales de exámenes ne ingreso y grados en los Institutos, armonizando las diversas disposiciones dictadas cuando por la existencia de cátedras vacantes ó ausencias justificadas de los numerarios existe escasez de personal para este servicio y de unificar en lo posible las funciones docentes, se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.° Los tribunales de exámenes de ingreso y de grados, en Institutos serán constituídos por tres catedráticos numerarios de la sección de letras ó ciencias. También podrán figurar en los cuadros de tribunales de exámenes de ingreso y grado los sustitutos personales que por derechos adquiridos subsistan y los cinco auxiliares que hoy prestan servicios con categoría de catedráticos supernumerarios.

Art. 2.° Los auxiliares en general podrán formar parte de tribunales de exámenes y grados cuando así lo proponga el claustro por exigirlo las necesidades del servicio.»

—

Ha quedado ya terminado en el Cementerio el mausoleo erigido por la Junta de aquél para guardar los restos de los héroes de los Sitios.

Una esbelta cruz de piedra tiene por zócalo una torre almenada construída con sillares de las murallas. Al piè del monumento una losa de marmol blanco, y cerrando el recinto toscos pilares de piedra unidos por barras de hierro y cadenas.

El conjunto resulta severo y de buen gusto.

Felicitamos al Arquitecto provincial Sr. Almeda, cúyo es el proyecto, por el partido que ha sabido sacar de los pocos recursos con que contaba.

=

Por el rector de esla Universidad ha sido nombrada maestra interina de Llers, doña Dolores Arolas Vergés.

—

El Sindicato Agrícola de La Bisbal y su comarca, con motivo de su primer aniversario, el día 2 del próximo Erero celebrará un importante acto de caráter agrícola, en el que tomarán parte don José Zulueta, don Eusebio de Puig y don Isidoro Aguilló.

—

Se han reunido varios jóvenes de esta ciudad para constituír una sociedad para la celebración en la platea del teatro principal de los bailes de máscaras en el próximo carnaval.

——

Para el señor Alba:

Mucho lujo de batidas y salidas de exploraciún, y en cambio poca previsión y mucha candidez en las funciones de carácter más positivo.

Y lo peor del caso es la parcialidad ó debilidad que muestra desatendiendo justas denuncias, cuando éstas van dirigidas contra punibles abusos que se permiten ciertas gentes.

En un jóven todavía se comprendería señor Alba.

Pero á su edad... (?)

—=—

Bibliográficas:

Con el título de «El problema de la inspección médico-sanitaria de las escuelas» ha presentado el señor Raduá á la Academia de Higiene de Cataluña una ponencia que fué aprobada por unanimidad en la sesión celebrada en el mes de Julio.

Por lo limitado del espacio no nos es posible, como sería nuestro deseo, dar siquiera un estracto del meritísimo plan del señor Raduá, que debe interesar, sin duda, á cuantos abogan por la salud moral física de nuestras escuelas de primera enseñanza.

Felicitamos al señor Raduá por su ponencia á la par que la recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

—=—

Varios jóvenes y señoritas de esta capital, capitaneados, como es logico, por respetables mamás están organizando una escursión *magna* á... el Pasteral para uno de estos días de Pascuas.

Celebraremos que la lleven á feliz término.

—=—

Telegramas de París dan cuenta de que la Policía acaba de apresar á un audaz incendiario que tenía aterrados á los habitantes de la región de Plomión, pegando fuego á las casas.

Un periódico madrileño, comentando la noticia dice en mal catalán:

«Al veure que pren grandaria
l' hunrada teya insendiaria
envío la norebone
al *Progrés* de Barcelone.»

—

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 54.640 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 19.781 pesetas. Las libretas nuevas abiertas durante la semana han sido 149.

—=—

Ayer noche se inició un incendio en la casa núm. 29 de la calle de la Canal en la villa de Bañolas, habitada por Juan Salvatella.

Gracias á los prontos auxilios de los vecinos pudo evitarse que el incendio tomara incremento, quemándose tan solo un armario y varias prendas de ropa que en el mismo se guardaban.

Se supone que el incendio debió producirse por alguna chispa de la luz con que la dueña de la casa había pasado poco rato antes por aquella habitación.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

—

Esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de nuestro buen amigo el industrial don Francisco Puig Pallés que después de larga enfermedad falleció ayer tarde rodeado de su amante familia, á la que acompañamos en el justo dolor que la embarga por tan irreparable pérdida.

—

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada 302.444; nacimientos: vivos 679, varones 359, hembras 320; legitimos 674, ilegitimos 2, expósitos 3; muertos 17, varones 8, hembras 9; legitimos 17, ilegitimos 00, expósitos 00; natalidad por 1.000 habitantes 2,25, matrimonios 211, nupcialidad por 1.000 habitantes 0,70, mortalidad por 1.000 habitantes 1,84.

Defunciones: varones 287, hembras 270; menores de cinco años 183, de cinco y más años 374; en hospitales y casas de salud 19, en otros establecimientos benéficos 13. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 16, tifo exantemático 00, fiebre intermitente y caquexia palúdica 00, viruela 7, sarampión 00, escarlatina 00, coqueluche 10, difteria y crup 12, gripe 4, cólera asiático 00, cólera nostras 00, otras enfermedades epidèmicas 00, tuberculosis pulmonar 29, tuberculosis de las meninges 5, otras tuberculosis 5, sífilis 00, cáncer y otros tumores malignos 10, meningitis simple 20, congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 64, enfermedades orgánicas del corazón 54, bronquitis aguda 14, bronquitis crónica 8, neumonía 22, otras enfermedades del aparato respiratorio 24, afecciones del estómago (menos cáncer) 11, diarrea y enteritis (dos años y más), diarrea y enteritis (menores de dos años) 57, hernias, obstrucciones intestinales 1, cirrosis del higado 13, nefritis y mal de Bright 9, otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos 2, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 1, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales 2, otros accidentes puerperales 2, debilidad congénita y vicios de conformación 9, debilidad senil 10, suicidios 2, muertes violentas 12, otras enfermedades 72, enfermedades desconocidas ó mal definidas 10. Total de defunciones 557.

—

Tipografía E. SIMÓ - GERONA